

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 780/2022

Esta Alcaldía, mediante Resolución número 2022/0468, de fecha 10 de marzo de 2022, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, don Pedro García Guillén, las competencias y

atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 15 de abril del año en curso, entre los contrayentes don Rafael Martínez García y doña Sara Elizagarate Nogales.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Pozoblanco, 11 de marzo de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Santiago Cabello Muñoz.